

José y Francisco de Párriz  
 marqués Decretos del rey  
 sellado con que es rabillado  
 cada una de las que dos de fin  
 de abril pasado de ochenta y tres  
 en fin de agosto del de ochenta y tres  
 de los Pliegos de papel siguientes

Del segundo y ellos sean ray cinco Pliegos	U 079
Del tercer y Pliegos doce	U 012
Del quarto y cinco	U 300
	<hr/> U 387

Las que las dichas partidas ba  
 y juramentos que ago adios y a rra  
 ces en forma de derecho don cuer  
 ras y verdaderas y que en ellas no  
 ay ningún fraude y que del papel  
 del sellado mayor no se aben di de plie  
 go ninguno de los quarenta y siete  
 que que daban en diez y siete de  
 Nino en 10 de octubre de 1637

José Párriz  
 marqués